



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38
LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

CONCEJAL

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 38.
Lunes 18 de diciembre de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 934 del 15 de diciembre de 2017. Preside, Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
2. ERNESTO BRAVO SANTELICES
3. LUIS POZO QUITRAL
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 36 Y 37.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (sin ingreso de solicitudes)
4.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES BICENTENARIO. EXPONE DIDECO.
5.- CORRESPONDENCIA.
6.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 38, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén" pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Moisés Ormazábal.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 36 y 37.

Señala el secretario municipal que el acta 36 llegó el día de hoy para ser entregada al concejo por el Secplac y acompaña un memorándum disculpándose por no haberla entregado antes, por lo que se propone votarla el próximo concejo. Los concejales aprueban votarla el próximo concejo.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 37.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 37.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.

Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta ordinaria N° 37.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE: señala el concejal Fuenzalida que no está el alcalde ni el administrador municipal, pero está el Secplac Pablo Sepúlveda en calidad de alcalde subrogante.

Señala la concejala Ramírez que hay dos vecinas presentes en el concejo que quieren exponer su problemática por lo que propone que se haga en ese punto.

Señala el concejal Fuenzalida que el tema que ellas traen no es un tema que dependa del concejo, ya que Jorgina Cabellos trae el problema con su quiosco en Boyeruca, y Valentina Ramírez trae el problema de un pago pendiente del departamento de salud, pero está dispuesto a que puedan exponer su problemática.

- Valentina Ramírez: Señala el concejal Díaz que respecto a la señora que tiene el problema con el pago del departamento de salud, ese tema lo vieron recién en comisión de salud y se mencionó que fue una falla administrativa por desconocimiento de la directora de salud, puesto que la vecina no estaba inscrita en ChileCompra, menciona el concejal que se le está sacando un pago ahora que será parcializado, en primer lugar los cofees y antes de fin de año sale todo lo otro que se le debe. Señala el concejal González que según lo vieron en la comisión todo se debe a un problema administrativo pero está el compromiso de pagar de la directora. Señala la señora Valentina Ramírez que a ella la contrató directamente la directora de salud, firmaron un contrato del cual ella tiene copia, menciona que el servicio se prestó entre julio y finales de octubre. Señala el concejal Díaz que la vecina se demoró mucho en contarle al concejo porque ya es un tema que podía haber estado solucionado. Menciona Valentina Ramírez que en



SECRETARÍA MUNICIPAL

el departamento de salud sabían que no estaba en ChileCompra y que en ese momento no tenía factura porque se los dijo, pero si tenía que sacar factura lo hacía y así lo hizo, y además se inscribió en ChileCompra. Señala el concejal Díaz que ya salió un pago de los desayunos y se pagará el resto. La señora Valentina Ramírez entrega una copia del contrato a cada uno de los concejales. El concejal Díaz invita a la vecina a la reunión de comisión que se hará el día jueves para ver el tema de su pago. Pide la señora Valentina que para el día jueves le tengan parte del pago. Señala el concejal González que hay cosas que no dependen de los concejales porque son temas administrativos del municipio, y los concejales lo que hacen es llevar la inquietud para tratar de resolverla. Comenta el concejal Díaz que el compromiso de la directora con la comisión es pagar antes del 31 de diciembre. Señala el concejal Díaz que el jueves se reunirán porque verán una modificación presupuestaria del departamento de salud y por eso le gustaría que estuviera presente la vecina en esa reunión para que escuchara la respuesta de la directora de salud.

- Jorgina Cabellos: señala la señora Jorgina Cabellos que hace unos días la andaba buscando el inspector municipal José Veliz para informarle que si no sacaba sus cosas de su trabajo la iba a demandar en el juzgado, comenta que hace unos días vino al municipio a sacar sus permisos y le dijeron que tenía que ir a la Dom para obtener la documentación, y hasta el día de hoy la Dom no le ha dado ninguna solución, comenta que el inspector la andaba buscando para que ella retirara lo que construyó con autorización del ex director de obras Rolando Castillo, menciona que ella lleva trabajando más de diez años en ese lugar, tiene el visto bueno de sanidad que le autorizó el funcionamiento de manera indefinida, menciona además que tiene 2 hijos, uno por el que tiene que ir a un juicio por 18 meses, por lo que estuvo mucho tiempo sin poder trabajar, además su otra hija tiene asma crónica y que ahora le detectaron problemas al corazón, menciona que ella vive con sus dos hijos y tiene la responsabilidad de mantenerlos, y no le parece que todo esto se haga a última hora teniendo todo el año para haberlo hecho, menciona la vecina que tiene un documento en el que el año pasado hizo un acuerdo con el alcalde quien le iba a ayudar a conseguir un carro móvil para trasladarse, puesto que el que tiene ahora fue dañado por el mar y si se saca del lugar se hace tira, ante esto pide que se le permita trabajar porque tiene muchos gastos asociados con sus hijos, menciona que la excusa es mejorar la vista de Boyeruca, sin embargo menciona que el alrededor de su puesto está muy limpio, no así la playa de Boyeruca, además menciona que ya es una imagen reconocida de Boyeruca porque salió en el programa Lugares que hablan por lo que hay gente que va a conocerla y comprar sus productos, ante esto pide al concejo que se le dé la opción de seguir trabajando, agrega la vecina que se siente perseguida por el municipio porque el inspector siempre le pide los permisos sólo a ella, comenta que frente a su local hay otros negocios que no son fiscalizados. Señala el concejal Fuenzalida que sin el fin de defender a nadie, el inspector municipal cumple con su trabajo, por lo que le pide al inspector José Veliz que explique en qué está el tema de Jorgina Cabellos, aunque le explica que no es un tema que pase por el concejo porque es la administración quien toma estas decisiones. Señala el inspector municipal que respecto de los permisos temporales no es algo antojadizo fiscalizar, ya que los permisos en bienes nacionales de uso público es igual para todos en el sentido que se autorizan construcciones móviles, menciona que la señora Jorgina hizo una ampliación atrás del carro y además hay un comedor de madera, y todas las demás personas que pide autorización para un puesto móvil reclaman que la señora Jorgina tiene un comedor en bien nacional de uso público, ante esto para evitar que todos los comerciantes comiencen a construir en los bienes nacionales de uso público, la autorización es sólo para quioscos móviles, por lo que mientras tenga la ampliación y el comedor no se le podrá autorizar el negocio. Señala Jorgina Cabellos que cuando construyó el comedor fue una autorización que le dio Rolando Castillo, ex director de obras municipales. Señala el inspector municipal que no hay permiso de edificación del comedor y tampoco podría haberlo por tratarse de un bien nacional de uso público, comenta que a todos los carros ubicados en espacio público se les pide la misma documentación y se hace el seguimiento con el departamento de rentas municipales. Señala la



SECRETARÍA MUNICIPAL

vecina que tiene la documentación del acuerdo que hizo el año pasado con el alcalde en el que menciona que cuando como alcalde le consiguiera un carro móvil ella tendría que sacar toda su construcción anexa, comenta que hasta ahora no le han dado ningún carro por lo que no entiende por qué le exigen que saque su comedor. Consulta el concejal Fuenzalida al inspector municipal si la señora Jorgina retirara el comedor y sólo quedara con el carro no tendría problema con el permiso. Señala el inspector municipal que en ese caso no tendría problema para obtener el permiso para trabajar. Señala el concejal Fuenzalida que le otorga la palabra a los concejales para que opinen, sin embargo informa a la vecina que no es un tema que dependa de ellos como concejales, sobre todo si la vecina menciona que tiene un acuerdo con el alcalde. Señala el inspector municipal que los certificados que otorgaba la dirección de obras municipales tienen vigencia por el tiempo que dura el permiso temporal, por eso todos los años debe solicitarse el certificado en la Dom. Señala el concejal Bravo que quiere apelar al concejo y administración la parte humana y social de la situación, menciona que se debe tratar de ver cómo equilibrar la parte legal con la parte social, y ahí pide al alcalde subrogante que se vea la opción de ampliar por este año el permiso y durante el año se les postule a un proyecto Sercotec para que la vecina tenga un carro digno que le permita mantener a su familia y a la vez, agrega el concejal que el problema que tiene Jorgina en Boyeruca es muy similar a la situación que se vive en Lipimávida. Señala el concejal Fuenzalida que está de acuerdo con el concejal Bravo, menciona que es un tema que depende del alcalde y la dirección de obras municipales, ante esto pide al alcalde(s) que si se puede armar una marcha blanca y durante el año se trabaje con los vecinos para evitar el mismo problema el próximo año. Propone Pablo Sepúlveda ver la situación en la reunión de comisión que tienen hoy en la tarde en la que estará el director de obras municipales, y verlo como solución para todos los vecinos que están en la misma situación. Señala el concejal González que le parece justo el reclamo de Jorgina y también le parece justo el trabajo que hace el inspector municipal, pero le parece que se debe apelar al factor social sobre todo considerando que la vecina es una mujer emprendedora que necesita las herramientas para salir adelante por lo que se debe tomar las medidas para solucionar el tema. Señala Pablo Sepúlveda que sería bueno que desde Dideco se hiciera un levantamiento de la situación de la vecina para fundamentar el tema social. Señala la concejala Ramírez que la administración toma la decisión final en estos casos, pero le parece bien que la vecina haya venido a conversar su problema al concejo, menciona que es esencial tomar en cuenta la situación social de la vecina y según su punto de vista la idea no es cortarles las manos ahora, además ver con tiempo el financiamiento para un futuro carro, pide además la concejala que se comience a educar a los vecinos en estas áreas en un proceso progresivo, porque notificar de un momento a otro se deja sin la opción de trabajar a los vecinos. Señala el concejal Díaz que Jorgina es una persona que necesita recursos, el problema es que si el alcalde se comprometió a ayudarla en esta instancia es un poco tarde porque están a pocos días del comienzo del verano, ante esto está de acuerdo que Jorgina saque el comedor y se le otorgue el permiso y luego ponga el comedor. Propone el concejal González ambientar el lugar para que no se vea cerrado. Señala Jorgina que no puede sacar el comedor porque no puede echarle peso al carro porque se va a pique. Propone el concejal Bravo que por este verano debiera funcionar como está con el compromiso de solucionar el tema para el próximo año. Menciona el concejal Fuenzalida que en el documento que tiene Jorgina menciona que el municipio le ayudará en el retiro de su local por lo que pide que se vea la situación rápido para que pueda trabajar. Señala el concejal Pozo que si la vecina tiene un buen respaldo y un compromiso escrito, se haga igual que en Paula, mientras llegan los carros móviles ella pueda trabajar, quizás sacando el comedor o ambientándolo y cuando llegue el carro comprometido por el alcalde se saque la construcción que tiene. Pide el concejal Díaz que el concejo tome un voto político de apoyo para que la administración le dé las facilidades a la vecina para que trabaje en el verano. Pide el concejal Bravo se tome un acuerdo para sugerir a la administración que haya una marcha blanca en el tema de los permisos en Boyeruca y Lipimávida porque Paula está listo el tema. Consulta el concejal González cuál será el compromiso de Jorgina a largo plazo. Señala Jorgina Cabellos que el compromiso es el que hizo con el alcalde, esto es



SECRETARÍA MUNICIPAL

que si se le ayudaba a tener un mejor carro ella saca las construcciones. Pide el concejal Fuenzalida tomar los acuerdos correspondientes.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo, la aprobación de sugerir a la administración municipal hacer una marcha blanca respecto de los permisos temporales de Boyeruca y Lipimávida, analizando la situación social de cada persona.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 111.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

Por seis votos a favor y uno en contra se APRUEBA incorporar como punto de la tabla de concejo, la aprobación de sugerir a la administración municipal hacer una marcha blanca respecto de los permisos temporales de Boyeruca y Lipimávida, analizando la situación social de cada persona.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de sugerir a la administración municipal hacer una marcha blanca respecto de los permisos temporales de Boyeruca y Lipimávida, analizando la situación social de cada persona.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 112.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

Por seis votos a favor y uno en contra se APRUEBA sugerir a la administración municipal hacer una marcha blanca respecto de los permisos temporales de Boyeruca y Lipimávida, analizando la situación social de cada persona.

-Daniela Guerra: señala el concejal Fuenzalida que viene Daniela de Aquelarre con un problema con su permiso. Señala la vecina que no le entregaron el permiso porque no se sabe si está en regla la situación de los puestos, comenta que a ella no le interesa saber cómo se entregaron los puestos de Aquelarre, sino que le interesa poder trabajar, menciona que quiere ocupar los puestos de Aquelarre ya que nunca se han trabajado, menciona que lo ideal es partir en el verano. Consulta el concejal Díaz qué es lo que quiere hacer la vecina en los puestos. Señala la vecina que quiere abrir un puesto de artesanía por primera vez, comenta que ha viajado por muchos lugares y ha aprendido a hacer varias cosas, menciona



SECRETARÍA MUNICIPAL

que le gustaría ocupar los quioscos municipales de Aquelarre para ello, menciona que podría ocupar el puesto de una persona que no lo utiliza, pero el tema es que no le firman el permiso municipal para trabajar porque no se sabe si está en regla el tema de los puestos. Señala el concejal Díaz que esos puestos fueron entregados a dedo por el ex alcalde, por lo que está muy de acuerdo con la vecina ya que si tiene ganas de trabajar es bueno que los use ya que no se pueden tener esos puestos cerrados, sobre todo que se entregaron políticamente y él como concejal fue uno de los principales opositores a esa idea y le dijo al ex alcalde que se le entregaran a la gente que realmente trabaja, ante esto está de acuerdo que se le otorgue permiso a la vecina y el resto de los puestos se le entreguen a personas que realmente los trabajen. Señala la Dideco que averiguó sobre los locales y existe un comodato a una agrupación de artesanos de Aquelarre el día 5 de diciembre de 2016, pero no sabe si fue votado por concejo. Señala el concejal Díaz que no se votó y por eso no corresponde ese comodato, además pide el concejal que se le dé una copia a cada concejal de ese comodato para ver qué dice. Señala la Dideco que les remitirá copia del comodato. Señala el concejal Fuenzalida que el comodato fue aprobado en concejo porque él estuvo presente en la votación, además pide no buscarle la quinta pata al gato y solicita buscar una solución a la vecina, ante esto consulta al inspector municipal si los locales están con recepción de obra o está en juicio porque ese es el motivo que le dijeron a la vecina para no autorizarla. Señala el inspector municipal que rentas exige un documento de la dirección de obras y como en este caso es un bien nacional de uso público y administrado por la municipalidad, desconocen la situación legal del municipio. Pide el concejal Fuenzalida a la Dideco ver la situación de esos puestos y ver si la vecina presente puede acceder a los puestos de alguna manera porque la idea es avanzar y buscar una solución pronto. Pide el concejal Bravo que se emita un informe jurídico respecto del comodato en cuestión. Señala el concejal Díaz que le gustaría que se le diera un corte definitivo al tema el próximo concejo y así la vecina no siga esperando. Pide el concejal Fuenzalida al Secplac transmitir todo lo expuesto al alcalde.

- Pilar Saiz: señala la vecina que piensa que todo lo que se ha hecho ahora es audiencia de público, expresa que el concejo ni puede estar sacándose el pello porque deben regirse por las mismas ordenanzas que han aprobado, comenta que entiende que hay excepciones como el caso de la señora de Boyeruca, ante esto pide que las cosas se hagan con una mejor oportunidad. Agrega la vecina que muchos de los temas tratados tienen que ver con las organizaciones sociales, comenta que la organización mencionada no existe, y hay organizaciones que no funcionan, comenta que la JVV Aquelarre aparece auspiciando actos en Aquelarre y nadie sabe cómo funciona porque no se cita ni a reunión.

-Carmen Ávalos: señala la señora Carmen Ávalos que es usuaria de los carros de playa Paula, menciona que con mucho esfuerzo ha trabajado durante 10 años en la playa Paula, es más fue la primera persona que empezó con los carros, comenta que no sabe si se ha ganado un puesto, pero ha sido constante y ha postulado a proyectos y se ha ganado tres proyectos y es la única que ha seguido en el rubro, ante esto solicita un espacio en la playa pública para trabajar, comenta que se le ha cuestionado por no trabajar en persona en la playa pública pero no puede estar en dos lugares al mismo tiempo, ante esto solicita el espacio en la playa porque tiene una enfermedad por la cual debe costear una droga que cuesta setecientos mil pesos mensuales, menciona que hay muchas opiniones por afuera y dicen que arrienda el carro de playa Paula, agrega que construyó ese carro con mucho esfuerzo, lo equipó y no lo arrienda sino que pone a una persona para que le trabaje el carro y este año comenta que se harán unos quioscos en los estacionamientos y no está considerada en esos quioscos, ante esto pide ser tomada en cuenta para poder trabajar su quiosco mediante una persona, y de esta forma poder costear el costo de la droga que debe tomar. Señala el concejal Fuenzalida que hoy no está el alcalde por lo que como concejo pueden dar la opinión al respecto, pero el que toma la decisión es el alcalde. Señala el concejal González que en algún momento tomaron una determinación por la situación de Paula, pero fueron las vecinas quienes manifestaron su problemática en el concejo en su momento, además menciona que no



SECRETARÍA MUNICIPAL

conocía el caso de la vecina, es más, primera vez que la ve por lo tanto no tiene una forma de opinar de este tema porque no conocía la situación, agrega el concejal que tiene claro que sí se debe dar una solución que le convenga a la vecina para no pasarla a llevar, y tomando en cuenta el tema social está de acuerdo con que se le sume un puesto en la playa Paula. Menciona la vecina Carmen Ávalos que si bien no estuvo con sus otras compañeras en los concejos, siempre ha estado con ellas, es más fue la primera en comenzar a trabajar en la playa pública, sin embargo comenta que existe envidia por lo que al ver que una persona sube un poco la dejan fuera. Señala el concejal Díaz que en el concejo anterior buscó que el tema de los quioscos fuera algo social y en vistas que la vecina arrendaba el puesto fue el primero en reclamar, ya que si el concejo estaba dando permiso para algo social no correspondía dar el permiso a alguien que arrienda el puesto, ante esto se acordó en el concejo que fuera netamente para temas sociales y como la vecina arrendaba el quiosco se entendía que no lo necesitaba, ante esto siempre ha estado de acuerdo con que se otorgue permisos a la gente que realmente lo necesite y no que se arriende, ante esto en su oportunidad como la vecina arrendó el carro expuso que no lo necesitaba y el concejo acordó que fueran tres carros los que se iban a autorizar en Paula. Señala la vecina que al concejal Díaz no le consta que ella arrendó el carro, sino que lo que hizo fue contratar a una persona para que lo trabajara. Señala el concejal González que las mismas personas que vinieron al concejo señalaron el tema del arriendo. Señala el concejal Fuenzalida que le consta que la vecina tiene una enfermedad cara, es más se le han hecho bingo a beneficio para apoyarla. Señala la concejala Ramírez que conoce hace años a Carmen y conoce el puesto que tenían en la playa pública y muchas veces se oyeron comentarios respecto de que arrendaba el carro, ante esto nuevamente pide apelar al tema social, tal como se ha hecho en los otros casos, sobre todo considerando el tema de lo caros de los medicamentos que debe tomar, comenta que no es fácil modificar lo acordado porque ya se había tomado una decisión, pero es una vecina de la comuna y hay que apoyarla. Señala el concejal Pozo que hubiese sido muy importante que Carmen hubiese venido con las otras vecinas al concejo porque hoy el problema es complicado, ya que a las otras 3 vecinas se les entregará un carro móvil, y desconoce si el carro de Carmen es igual, lo que puede ser problemático, además no sabe si en el espacio caben 4 carros. Señala Carmen Ávalos que vio donde el director de obras con el resto de vecinas de los quioscos de Paula y les mostraron los carros y le dijeron que eran cuatro, menciona que no había venido al concejo porque los días lunes tiene que ir a colocarse la droga a Talca y por eso no había podido venir al concejo. Comenta el concejal Fuenzalida que ha estado en contacto con los vecinos de Paula y consideran que han sido correctas las decisiones tomadas en el concejo, pero no sabe para cuándo estarán los puestos. Señala el Secplac que pronto estarán disponibles porque están en el proceso de licitación. Señala el concejal Fuenzalida que el alcalde dio la opción a las vecinas que mientras llegaran los carros nuevos podrían funcionar con sus actuales carros sacándolos algunos días, menciona que en ese momento dijo que no se iba a autorizar el carro arrendado, sin embargo al no existir nada que diga que el carro se arrienda entiende que no podría prohibírsele trabajar con su carro en playa Paula, sobre todo tomando en cuenta el tema social. Señala Carmen Ávalos que ella ya no paga el permiso temporal, sino que tiene una patente permanente asociada al carro. Señala Pablo Sepúlveda que toda decisión que se tome en el municipio es evaluable, y en la medida que no se conociera lo planteado por la vecina era difícil entender la situación, sobre todo si se hablaba de un arriendo, ahora como se expuso la situación es un tema a evaluar, sobre todo por el factor social de la situación. Señala el concejal Fuenzalida que en algún momento le pidió al alcalde que le mostrara el contrato de arriendo del carro, para sí tomar una decisión con fundamento y no se hizo porque nunca tuvo copia del contrato o algo similar, ante esto pide el concejal que se vea rápido la situación de Carmen para darle una respuesta definitiva y se programe con su negocio, considerando que tiene una patente establecida. Comenta el concejal González que si tiene patente están obligados a darle el espacio para que trabaje. Señala el concejal Díaz que no existe esa patente en el municipio, lo que ella hizo fue ampliar giro en el SII, que es distinto a la patente. Señala el concejal Fuenzalida que la información será traspasada al alcalde para que vea la solución del tema, agrega el



SECRETARÍA MUNICIPAL

concejal que si no se le da una respuesta en la semana la invita al próximo concejo pero que la solicitud la haga formalmente como audiencia de público.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin ingreso de solicitudes)

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES BICENTENARIO. EXPONE DIDECO.

Señala el concejal Díaz que le hubiese gustado que estuviera presente el presidente de la asociación Bicentenario don Ángel Calquín, y si no la secretaria doña Clara Leiva. Señala la Dideco que el presidente está de vacaciones y la secretaria con día administrativo.

Consulta el concejal Fuenzalida a la comisión de finanzas si vieron el tema. Señala el concejal Díaz que no lo han visto. Menciona el concejal Fuenzalida que el concejo siempre ha actuado previo visto bueno de la comisión en sus acuerdos, sobre todo si se trata de recursos. Consulta el concejal Bravo a la Dideco si hay fondos en el ítem presupuestario. Señala la Dideco que sí hay fondos, agrega que los funcionarios tuvieron una reunión previa en la que se reunieron ambas asociaciones de funcionarios, y si bien el requerimiento la hace Bicentenario fue hecho de común acuerdo entre ambos, comenta que la finalidad de la subvención es hacer una celebración de fin de año para los funcionarios municipales, considerando a todo el personal que trabaja en la municipalidad con un cálculo de 100 personas y la fecha será entre navidad y año nuevo porque antes las organizaciones de funcionarios tienen sus actividades propias. Señala el concejal Díaz que si hay plata en el ítem no debieran negarse a la subvención. Señala el concejal Bravo que está de acuerdo con que se entregue la subvención, pero piensa en los parientes pobres del municipio que son las personas de escasos recursos que están ganando menos del mínimo o trabajan por media jornada y no tiene ni un pan de pascua, comenta que en el concejo pasado lo solicitó y no se le dio respuesta, ante esto pide ser sensibles en esos casos y a esa gente se les entregue un pan de pascua al menos porque son los que menos ganan y tienen menos beneficios. Señala la Dideco que en el programa va un desglose presupuestario y la mitad del presupuesto es alimentación y otra mitad en regalos que considera un pan de pascua o algo similar para todos los funcionarios de la municipalidad. Comenta el concejal Bravo que le gustaría que quedara claro que dentro de la subvención se incluya la gente que trabaja en los sectores de la comuna, comenta que esto lo trae a solicitud de las personas, ya que quiere ser la voz de los sin voz. Señala la concejala Ramírez que está de acuerdo en considerar a la gente que trabaja en los sectores de la comuna, ya que al final el municipio lo componen todos y ellos son parte importante del trabajo. Comenta el concejal González que se pongan las facilidades para que los funcionarios de los sectores puedan asistir a la actividad. Consulta la Dideco si el requerimiento es invitar a todas las personas que trabajan en la calle a la celebración o regalarles un pan de pascua, ya que son como 60 personas las que trabajan en la calle y puede que el presupuesto no dé. Señala la concejala Ramírez que se tiene que hacer para todos o para ninguno, ya que las personas que trabajan en la calle son parte de la administración también. Señala el Secplac que lo importante es aclarar si a las personas que hacen aseo se les invitará a la actividad o sólo se les entregará el pan de pascua, y en ese sentido se debe invitar a las personas que hacen aseo en el municipio, ya que no han sido invitadas a otras actividades. Menciona el concejal Bravo que si es necesario se aprueban más recursos, pero lo importante es incluirlos a todos. Señala el concejal Pozo que los trabajadores al menos esperan un pan de pascua para estas fiestas.

Señala la concejala Ramírez que votará que sí, siempre que se invite a todos los funcionarios a la actividad.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta el concejal Díaz que votará que sí, pero si escucha que alguno de los funcionarios que están en la calle no recibieron lo acordado, espera que no le pidan más el apoyo de este tipo de subvenciones ya que debe ser pata todos iguales.

Señala el concejal González que votará que sí, con la condición que se invite a todos los funcionarios que trabajan en la municipalidad de Vichuquén.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar una subvención a favor de la asociación de funcionarios municipales y servicios traspasados de Vichuquén "Bicentenario" por la suma de \$1.000.000.- para la actividad de celebración de fin de año de los funcionarios municipales.

10

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 113.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI

Por seis votos a favor y uno en contra se APRUEBA otorgar una subvención a favor de la asociación de funcionarios municipales y servicios traspasados de Vichuquén "Bicentenario" por la suma de \$1.000.000.- para la actividad de celebración de fin de año de los funcionarios municipales.

Comenta el concejal Bravo que quizás traer a todas las personas a Vichuquén sea complejo, ante esto que al menos se les haga el gesto de un pan de pascua y un bebestible para que celebren estas fiestas.

Quinto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:

- Decreto Alcaldicio N° 47/17 que aprueba el presupuesto municipal 2018.
- Oficio N° 11.690 de Contraloría Regional del Maule.
- Documento enviado por CGE al Concejo por el trabajo de limpieza que están haciendo.

Sexto Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. GARITAS: consulta la concejala por el tema de las garitas ya que se están pintando, ante esto desconoce si se van a pintar todas las garitas de la comuna, comenta la concejala que según su parecer la pintura no estaba tan mala como para haberlas pintado completas, porque considera que hay situaciones más urgentes, por lo que lo deja como observación.
2. CONTRATACIONES: señala la concejala que estuvieron en reunión de la comisión de social y las cosas buenas hay que decirlas, y la contratación de algunas personas en Vichuquén de las que estaban en Conaf se nota para bien, sobre todo en la mantención del patio municipal y el baño



SECRETARÍA MUNICIPAL

municipal que está muy limpio, además contratando a estas personas se beneficia a mujeres que son jefas de hogar por lo que es una buena medida.

3. ESCUELAS DE VERANO: consulta la concejala por las escuelas de verano, cuando comienzan a funcionar para ir contándole a los vecinos si se llevarán a cabo para que como padres puedan trabajar tranquilos en el verano.
4. ASFALTO BORDE LAGO: consulta la concejala si se ha tenido respuesta sobre el asfalto del borde lago, respecto de fechas de inicio de las obras, comenta la concejala que ya no salió antes del verano pero es una necesidad que esa ruta se asfalte, agrega que se viene la temporada estival y el tema del mal estado de los caminos será complejo.
5. BUS ASESORAS DEL HOGAR: menciona la concejala que consultó este tema el concejo ante pasado, por lo que ahora reitera la pregunta si está la fecha en que comenzará a operar el bus de las asesoras del hogar. Señala don Álvaro Muñoz que espera se pueda partir la primera semana de enero porque se está usando para la actividad de repartir los juguetes y luego se va a mantención y volviendo de mantención se comienza con el servicio. Pide el concejal Fuenzalida que apenas se tenga la información se comunique a los vecinos que ocupan el servicio.
6. TRILAHUE BASURA: señala la concejala que le consultaron nuevamente en Trilahue por el tema del camión recolector y si podrá entrar o no a recoger la basura. Señala don Álvaro Muñoz que en Huiñe hay problemas para que se vuelva el camión doble puente, específicamente en el puente, y es el motivo por el cual el camión llega sólo a ese punto, agrega que en el caso de Trilahue no hay donde volverse en Trilahue interior, lo que se puede hacer es ingresar 100 metros y ahí hay donde volverse, pero no se estaría atendiendo ni la mitad de Trilahue, en base a eso se sigue sólo pasando por afuera. Consulta el concejal Fuenzalida cuántos camiones recolectores de basura hay en el municipio. Señala don Álvaro Muñoz que tres. Consulta el concejal Fuenzalida si el camión chico que no es doble puente podría entrar a Huiñe y Trilahue. Comenta don Álvaro Muñoz que le hizo ver al alcalde y al director de obras el problema de los recorridos y quedaron de acuerdo que mañana se van a reunir con los conductores para ver los lugares donde se puede reordenar el recorrido, por lo que desde mañana tendrán una respuesta más exacta de cómo quedarán los recorridos. Pide el concejal Fuenzalida que para el próximo concejo se informe esto para responderle a los vecinos.
7. OPD: consulta la concejala cómo va el tema de la OPD porque quedó como acuerdo que en el mes de diciembre se iba a ver el cumplimiento de algunas metas.
8. PISCINA: consulta la concejala si la piscina municipal comenzará a funcionar el día de la inauguración del estadio. Señala el Secplac que sí. Consulta la concejala Ramírez si habrá salvavidas en la piscina. Señala la Dideco que el salvavidas será Nicolás Saldías que tiene curso de salvavidas.
9. LIMPIEZA PLAYAS: consulta la concejala si se hará limpieza de playas, ya que es un tema importante a considerar en la temporada de verano.
10. FESTIVAL DE LA SAL: consulta la concejala si representantes del municipio se reunieron con los vecinos de Yoncavén por el tema del festival de la sal. Señala la Dideco que el miércoles se reunirán. Pide el concejal Fuenzalida al Secplac que transmita las inquietudes al alcalde.

CONCEJAL LUIS POZO

1. ORILLADORAS Y CORTADORAS DE PASTO: consulta el concejal si llegaron las orilladoras y cortadoras de pasto que estaban en mantención en Curicó. Señala Nicolás Calquín que ya llegaron y están trabajando en la corta de pasto.
2. LIMPIEZA CANAL AQUELARRE: señala el concejal que estando en Aquelarre en una licenciatura se le acercaron unos vecinos para solicitar una limpieza de canal que está desde donde nace el asfalto en Aquelarre. Señala el Secplac que conversará este tema con el director de obras.



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. **PRO EMPLEO:** consulta el concejal si hay pensado algún programa pro empleo, viendo que en Vichuquén se contrataron personas para el pueblo, pero en los sectores hay que seguir funcionando durante el verano. Señala el Secplac que hay un proyecto postulado que es la pintura del edificio municipal y la mantención de algunas áreas verdes en diferentes sectores, menciona que no es un proyecto muy grande y se contratarán no más de 15 personas, pero menciona que la justificación de estos proyectos es contra estacional, o sea no en verano, agrega el Secplac que en los pro empleo post incendio quedaron muchos cupos sin cubrir por lo que tirar un proyecto en verano sea financiado y no haya gente para trabajar es contraproducente, por lo que estos programas quedarán para el mes de abril considerando que debiera haber menos trabajo, además estos programas contemplan mano de obra no calificada y en los proyectos de la comuna la gente en verano no trabaja por poca plata.
4. **PISCINA:** comenta el concejal que fue a ver la piscina hoy en la mañana y ya van 15 días echándole agua y así como va se demora 30 días en llenarse la piscina, por lo que pide apurar el tema si se quiere inaugurar el día 23 de diciembre. Señala Nicolás Calquín que la piscina no se había llenado porque faltaba poner unos focos, por lo que ahora se puede seguir llenando con camiones aljibe. Consulta el Secplac a Nicolás Calquín si están las resoluciones sanitarias autorizando el uso de la piscina municipal. Señala Nicolás Calquín que aparentemente no. Señala el Secplac que si los camarines de la piscina estaban contempladas en las obras del estadio debió pedirse con resolución sanitaria. Comenta Nicolás Calquín que está con recepción provisoria las obras del estadio. Pide el concejal Fuenzalida a Nicolás Calquín ver este tema con el director de obras municipales.
5. **FOCO SALIDA CEMENTERIO:** señala el concejal que en un concejo anterior estando el director de obras presente se le mencionó el problema de un foco en la salida del cementerio que solicitan las vecinas del sector que sea reparado, comenta el concejal que en ese momento el alcalde pidió al director de obras que fuera a ver el tema, pero aún no se ha repuesto, por lo que pide tener respuesta del tema. Señala el Secplac que eso se vio con Ramón para que se lo solicitara a la CGE.
6. **COMODATO ARTESANOS LLICO:** señala el concejal que se suponía que el concejo anterior o este tendría que haber pasado una solicitud de un comodato que están haciendo las artesanas de Llico por el puesto que tienen frente a la plaza. Señala el concejal González que el concejal Díaz trae la carta.
7. **COLOR GARITAS:** señala el concejal que no le gustó el color que se están pintando las garitas, comenta que no sabe si quedarán así o de otro tono. Comenta Nicolás Calquín que no sabe si ese es el color definitivo, solamente sabe que hace unos días le pidieron el logo municipal porque lo iban a pintar en las garitas. Señala el concejal Pozo que el color es un blanco invierno bien feo, además consulta el concejal Pozo con qué programa o fondos se están pintando. Señala la Dideco que ese es un aporte de privados, específicamente la empresa PF.
8. **MOTONIVELADORA:** consulta el concejal si está en el programa de la motoniveladora el camino que sube desde Uraco hasta donde vive don Moisés, ya que los vecinos lo solicitan porque les sirve para ahorrar camino al subir directamente. Señala don Álvaro Muñoz que dentro del programa que le hizo llegar la dirección de obras no está contemplado ese camino, pero habría que conversarlo con la dirección de obras para incorporarlo.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **ASEO LLICO:** solicita el concejal a la administración que se envíe personas de aseo a hacer una limpieza general del pueblo de Llico, sobre todo en la playa, Las Conchas y el Rodeo, comenta que no se puede tener a la gente toda achoclonada, situación que ha venido repitiendo desde el primer minuto que se sentó como concejal en este período, comenta que lo mejor sería distribuir a las personas e ir rotándolas para que no hagan muchas amistades con los vecinos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **PODA PUNTA DEL BARCO:** pide el concejal que se envíe un documento a la empresa Global para que mande a podar el camino de Punta del Barco hacia la antena y Punta del Barco interior.
3. **BUS ASESORAS DEL HOGAR:** consulta el concejal si será factible el bus para las nanas en Punta del Barco, comenta el concejal que el alcalde hizo un compromiso con algunos cuando andaba pidiendo el voto, así que ahora debe cumplirlo.
4. **FUEGOS ARTIFICIALES:** consulta el concejal si en Llico este año habrán fuegos artificiales y si habrá o no orquesta. Señala la Dideco que respecto de las actividades de fin de año, sí se lanzarán fuegos artificiales en Llico, además está contemplado tener una orquesta para la fiesta de año nuevo, lo que está en proceso de licitación y sería la Sonora Entre Ríos la que postularía para la fiesta. Agrega la Dideco que hoy comienza la entrega de regalos en Llico y el día de mañana se hará en Vichuquén, además en la semana hay una actividad en la iglesia con la orquesta y un cierre de taller de guitarra, el día 23 se inaugura la piscina municipal e inauguración del estadio de Vichuquén y en la tarde en Lipimávida hay el cierre de un taller de teatro que se adjudicó la JJVV Lipimávida, comenta además que el día 24 en la noche se lanzarán fuegos artificiales en Vichuquén. Pide el concejal Fuenzalida que todas estas actividades sean informadas con tiempo.
5. **CARLOS ROJAS:** señala el concejal que quiere pedir que se le compre una cocina a gas a don Carlos Rojas, además se le tiene que llevar un estanque de 200 litros para que acumule agua.
6. **ESCUELA VERANO LLICO:** señala el concejal que quiere saber la información de la escuela de verano en Llico, menciona que luego tienen reunión de comisión y se lo pedirá don Pedro Osses. Señala la Dideco que las escuelas de verano debieran comenzar desde la segunda semana de enero, porque la primera semana se capacitan las profesoras.
7. **CARTA ARTESANOS LLICO:** señala el concejal que trae una carta de la señora Eva Cáceres Bravo, presidenta de la JJVV Las Palmeras de Llico dirigida al alcalde y al concejo. La carta se acompaña al final de la presente acta. Pide el concejal Díaz que se tome un acuerdo respecto de la carta que trajo. Señala el asesor jurídico que en Llico se le acercó Daniel Veliz mencionándole que ellos tienen un comodato vigente por el lugar que hace mención la carta de la JJVV. Señala el concejal Díaz que son dos módulos distintos, lo de Daniel Veliz es la pérgola y lo que solicitan por la carta son los locales que están al costado. Propone el concejal Fuenzalida que el asesor jurídico traiga este tema claro para el próximo concejo municipal. Pide el Secplac ver bien este tema para que no ocurra lo mismo que en Aquelarre que se entregó un comodato de un edificio que no estaba recepcionado.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **QUIOSCOS AQUELARRE:** señala el concejal que le preocupa el tema de los quioscos de Aquelarre, por lo que reitera la necesidad del informe jurídico de ese tema.
2. **CAMINO BORDE LAGO:** señala el concejal que se vino por el camino del borde lago y está un desastre de malo. Pide el concejal Fuenzalida a Nicolás Calquín a nombre de la Dom hacer un oficio a la Global para que se mantenga ese camino sobre todo que se viene el verano y es necesario perfilarlo más seguido y mojarlo para evitar el polvo en los lugares poblados.
3. **EXPROPIACIÓN VICHUQUÉN- AQUELARRE:** señala el concejal que le gustaría insistir en el tema de la expropiación Vichuquén – Aquelarre, comenta que hay personas que quisieron regularizar sus propiedades y se encontraron con que Bienes Nacionales queda parado por ese tema. Señala el concejal Fuenzalida que se ha solicitado en varias ocasiones y no ha existido respuesta del área jurídica del Mop. Pide el concejal Bravo que se invite a esas personas al concejo para que expongan. Menciona el concejal Fuenzalida que eso se ha enviado en más de una ocasión y es más, en las reuniones que se han tenido con el Mop y vialidad se les ha expuesto este tema. Comenta el secretario municipal que la última vez se solicitó las expropiaciones de los últimos 15 años en la comuna al Mop.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. FUEGOS ARTIFICIALES: señala el concejal Bravo que es bueno que se comunique los fuegos artificiales en Llico porque la chimuchina ya decía que no se iban a realizar porque la comuna está quebrada económicamente, ante esto pide informar.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INTERNADO: señala el concejal que en una visita con la comisión de educación que fue improvisada observaron el internado de Vichuquén y se dieron cuenta que hacen falta algunas mejoras como es cambiar los sofá, algunos computadores que no están en buenas condiciones y es necesario repararlos o actualizarlos, faltan algunas mesas que están en el gimnasio, hay una puerta de vidrio que está rota, además es necesario la pintura del edificio.
2. MODIFICACIÓN DE ORDENANZA: señala el concejal que les llegó una propuesta de modificación a la ordenanza de cobros de derechos, incluyendo el artículo 16 bis. Señala el secretario municipal que se envió como conocimiento porque irá como punto de la tabla el próximo concejo. Señala el concejal Bravo que es necesario que el asesor jurídico y la jefa de rentas emitan un informe indicando si como concejo tienen la facultad para aprobar lo modificación solicitada por cuanto lo que hace es eximir del pago de un derecho.
3. LUMINARIAS SANTA FILOMENA: señala el concejal que falta iluminación entre la Villa Santa Filomena y el cruce de salida de Vichuquén, ante esto pide incluirla en el proyecto.
4. PAVIMENTO PARTICIPATIVO EL RODEO: consulta el concejal qué pasó con la postulación a pavimentación de la calle el rodeo, y en qué situación quedó.
5. IGLESIA VICHUQUÉN: señala el concejal que se encontró con la señora encargada de la iglesia de Vichuquén, y le pidió si el municipio podría apoyar en el retiro de los restos de hojas de palmera y malezas, ya que ellos no tienen como hacerlo.
6. BOLETA GARANTÍA CLUB RAYUELA: consulta el concejal si aún está la boleta de garantía del proyecto del club de rayuela de Llico, ya que existen filtraciones de agua, además gran parte del techo no está atornillado, ya que tiene sólo una corrida de pernos y con el viento se puede salir el techo.
7. TERRENO BORDE LAGO: señala el concejal que quiere saber en qué está la gente que vive en el borde lago, en qué situación están sus propiedades, consulta si son terrenos forestales o parcelas de agrado, además le gustaría ver la forma en que ellos aportarían económicamente hacia el municipio.
8. GENERADOR ESCUELA BOYERUCA: solicita el concejal un generador eléctrico para la escuela de Boyeruca, comenta que en la licenciatuara 2016 se cortó la luz, al igual que en la del 2017 y fue una situación caótica para sacar adelante la actividad.
9. CGE: pide el concejal se pueda oficiar a la CGE para que pongan un generador eléctrico como el que hay en Llico en Boyeruca. Señala el concejal Fuenzalida que el problema de Boyeruca es que está conectada a la sexta región.
10. REJAS ESCUELA BOYERUCA: pide el concejal un pintado de las rejas de la escuela de Boyeruca y que se haga con anticorrosivo por el tema del óxido.
11. CAMINOS MAL ESTADO: señala el concejal que las condiciones del camino borde lago y la J-80 están en pésimas condiciones, agrega el concejal que además hoy anduvo por el camino Las Cardillas y hay ramas cruzadas.
12. LIMPIEZA PATIO MUNICIPAL: felicita el concejal a la administración municipal porque es fácil hacer mantención y sin tantos recursos del patio municipal, comenta que no se necesitan recursos privados como dijo el alcalde el concejo anterior.
13. PERSONA DISCAPACITADA: consulta el concejal si una persona con discapacidad puede estar y beneficiarse de un programa social si depende aún de una familia. Señala la Dideco que hay unos proyectos de fosis que son emprendimientos para discapacitados, y ahí postula el discapacitado o algún familiar que esté a cargo de la persona, comenta que hace unos días se entregaron unos



SECRETARÍA MUNICIPAL

proyectos de este tipo donde postulaba la persona responsable del discapacitado. Consulta el concejal González si no se está haciendo mal uso de esos recursos. Señala la Dideco que no porque es una forma en que los discapacitados puedan generar recursos de manera independiente, comenta que el requisito para que un familiar del discapacitado postule es que esté dentro del mismo registro social de hogares del discapacitado.

14. ENTREGA INFORMACIÓN: pide el concejal que se le entregue la información que solicita en los concejos. Pide el concejal Fuenzalida al Secplac como alcalde subrogante que le haga traspaso de lo solicitado por los concejales al alcalde.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. PISCINA: señala el concejal que le preocupa el tema de la piscina municipal y espera que para el día 23 de diciembre esté funcionando de la mejor manera, pide además que el salvavidas esté certificado y con todos los antecedentes actualizados.
2. ESTADIO: señala el concejal que le preocupa el tema del estadio Vichuquén, pide que estén todas las recepciones correspondientes para inaugurar. Señala Nicolás Calquín que hay que hacer un recorrido final.
3. CAMINO BORDE LAGO: señala el concejal que le gustaría que se tuviera una reunión con la empresa Global. Señala el secretario municipal que hace dos concejos se invitó a reunirse con el concejo. Comenta el concejal Fuenzalida que es importante ver el camino borde lago, la necesidad de pasar más seguido la máquina y además rociar en los lugares habitados como es Alto del Puerto, ante esto pide que se oficie al Seremi de obras públicas para tener una reunión en la comuna con el concejo municipal.
4. GARITAS: señala el concejal que concuerda con el concejal Pozo en el tema del color de las garitas, es más, algunos vecinos se lo han hecho notar que el color no está bien elegido. Señala el concejal Díaz que las encuentra bonitas. La concejala Ramírez manifiesta que no le gustó el color.
5. PUESTOS LIPIMÁVIDA: señala el concejal que si el municipio no es capaz de entregar un espacio a los comerciantes que se ubican en Infiernillo y no pueden regularizar su situación por este año, pide que se les otorgue el permiso por este año haciendo una marcha blanca, lo anterior a solicitud de vecinas de Lipimávida que lo han llamado por teléfono.

Siendo las 13:00 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.



Llico, 14 de Diciembre de 2017.-

**DE: EVA CACERES BRAVO
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS DE LLICO**

**A: SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN
DON ROBERTO RIVERA PINO
Y HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE VICHUQUEN**

Junto con saludarles me dirijo a Uds. por el siguiente motivo en representación de un grupo de artesanas de Llico de la cual me hago parte. Vengo a poner en conocimiento que por dos años consecutivos se nos han facilitado los locales en donde nosotras colocamos nuestros trabajos de artesanía frente a la plaza de Llico.

En el mes de Septiembre se nos cumplió la vigencia del comodato y debido a esto hace un tiempo atrás la Sra. Ana Paz invitó a reunión a algunas personas para formar una agrupación de artesanas locales cuando ella era candidata a concejala, luego este nunca funcionó. Según ella y la directiva del grupo ahora solicitaría estos locales donde repito la gran mayoría de las integrantes no son artesanas y además trabajan en el lago la temporada de verano, por lo que no podrían hacerse cargo de estos locales

Hasta la fecha no tiene nada claro y estos ya deberían estar funcionando o por lo menos los permisos listos

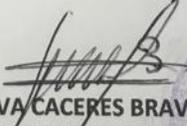
Por este motivo nosotras nos dirigimos a ustedes para solicitar vuestro apoyo renovando el comodato para poder tener donde vender nuestros trabajos y a la vez poner en movimiento nuestra localidad y que mejor con los trabajos hechos por artesanas locales.

Somos 8 artesanas una de ellas ya no está con nosotros la Sra. Claudina Fuenzalida Galáz (Q.E.P.D.) pero hay alguien que venderá sus trabajos.

También queremos comentarles que en un futuro muy próximo regularizaremos nuestra situación constituyéndonos como grupo de artesanas e integrando a más personas si lo desean.

Esperamos la respuesta ojala positiva lo antes posible ya que tenemos el tiempo en contra y nuestra idea hubiese sido trabajar antes de la navidad.

Sin otro particular, saluda atte. a Uds.


**EVA CACERES BRAVO
PRESIDENTA**
JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS DE LLICO


DISTRIBUCION

1 - La indicada

2 - Archivo Secretaría